

USG

Registro en Línea Diseños Industriales



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



Guía Registro en Línea Diseños Industriales

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

División de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

División de Ingenierías y Arquitectura

Departamento de Humanidades

Grupos de investigación

Ciencias Administrativas y Contables

Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Nuevas Tecnologías (GIDINT)

Expedicionarios Humanistas

Superintendencia de Industria y Comercio SIC

Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI

Noviembre de 2019, Tunja, Colombia

ISBN: 978-958-5471-90-0

Diseño de Caratula

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

Autores:

Mg. Marcela Liseth Fernández Pedreros

Mg. Lady Fajardo Castellanos

Mg. José Ovidio Nocua Acuña

Docentes Universidad Santo Tomas - Seccional Tunja

Ing. José Alberto Paredes Benavides

Superintendencia de Industria y Comercio SIC

Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI

Calle 19 n° 11 – 64, Dirección de Investigación e Innovación, Piso 2.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico de grabación o fotocopia sin permiso del autor y/o Editorial Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.

Página web: www.ustatunja.edu.co/

Contenido

Introducción	7
Guía Registro en Línea Diseños Industriales	8
Importancia de proteger un diseño industrial	9
¿Qué protege el diseño industrial?	9
Proceso de solicitud de un diseño industrial en Colombia	9
Ingresar con Usuario Registrado	15
Referencias	29

Tabla de Ilustraciones

Figura 1. La figura ilustra la ruta de ingreso para el registro en línea de propiedad intelectual	11
Figura 2. La figura permite observar la ruta de ingreso a SIPÍ base de datos de la propiedad industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC	11
Figura 3. La figura ilustra la ruta para el ingreso al aplicativo realizando registro como usuario nuevo o usuario registrado, e ingresar a las secciones de Patentes, PCT, Modelos y Trazados, Signos Distintivos o Diseños Industriales	12
Figura 4. La figura ilustra la ruta para el ingreso al aplicativo realizando registro como usuario nuevo “cree su cuenta aquí”	13
Figura 5. En la imagen se puede observar los datos necesarios para crear la cuenta	13
Figura 6. En la imagen se puede observar si la cuenta fue o no creada correctamente	14
Figura 7. La imagen ilustra la creación de la persona natural o jurídica la cual actuara ante la SIC	14
Figura 8. La imagen muestra que se seleccionó la persona correcta y puede continuar con el trámite de radicación	15
Figura 9. Esta imagen ilustra como ingresar como usuario registrado	15

Figura 10. La imagen permite observar como ingresar usuario y contraseña para usuario registrado	16
Figura 11. Esta imagen permite ver la bandeja de entrada del usuario y las tareas a realizar	16
Figura 12. Esta imagen muestra como ingresar a diseño industrial y seleccionar la tarea a realizar	17
Figura 13. Esta imagen evidencia una primera sección las solicitudes guardadas o seleccionar una nueva	17
Figura 14. Esta imagen ilustra como ingresar el nombre resumido del proyecto para identificar el diseño	18
Figura 15. Esta imagen muestra que información requiere ingresar del contacto, para este caso la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja como representante legal	18
Figura 16. Esta imagen enseña la información que se debe registrar del diseño industrial, tipo, diseñadores, cesión y titulo del mismo	19
Figura 17. En esta imagen se puede visualizar la búsqueda de diseñadores ya creados	19
Figura 18. En esta imagen se despliega una ventana de búsqueda donde debe seguir los siguientes pasos, 1. Persona natural, 2. Cedula de ciudadanía, 3. No. identificación, 4. Buscar.	20
Figura 19. Esta imagen permite observar el menú, a diligenciar con los datos básicos de la persona natural, diseñador	21
Figura 20. Esta imagen permite observar el menú, a diligenciar con los datos de dirección persona natural, diseñador	21
Figura 21. La imagen indica que si el diseñador ya se encuentre registrado previamente solo debe escoger y seleccionar	22

Figura 22. La imagen muestra como seleccionar y adjuntar el documento de sesión de derechos	23
Figura 23. La imagen muestra como escribir el título del diseño industrial, de manera clara concisa y genérica	23
Figura 24. Esta imagen indica como adicionar figura por figura para el registro del diseño industrial	24
Figura 25. Esta imagen indica como adicionar figura por figura para el producto y la clasificación de Locarno	24
Figura 26. Esta imagen indica que no se puede olvidar escribir el número de folios y adjuntar el archivo soporte	25
Figura 27. Vista de la figura que se adiciono	25
Figura 28. Esta imagen informa que debe adicionar la clasificación de Locarno	26
Figura 29. Esta imagen muestra un ejemplo de cómo seleccionar la clasificación de locarno adecuada de acuerdo al diseño industrial	26
Figura 30. Esta imagen ilustra que seleccionada la clasificación de Locarno debe dar por terminado el proceso dando siguiente	26
Figura 31. Realizado el proceso esta será la vista previa según la ilustración	27
Figura 32. Esta imagen ilustra el proceso de selección de pago para instituciones de publicas o privadas IES	27

Introducción

La presente guía tiene como finalidad facilitar el registro de diseños industriales en línea ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ayudar a comprender los aspectos relacionados con el reconocimiento y registro de diseños industriales en el marco de la propiedad intelectual (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).

La guía contempla algunos conceptos relacionados con el marco legal, el proceso previo al registro y el trámite de la solicitud en línea describiendo el paso a paso del procedimiento. Todo lo anterior con el fin de realizar el proceso de manera rápida, sencilla, y clara para los docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad Santo Tomás.

Guía Registro en Línea Diseños Industriales

¿Qué es un Diseño Industrial?

La Superintendencia de Industria y Comercio (s.f.) define el diseño industrial: “como la apariencia particular de un producto que resulta de cualquier reunión de líneas o combinación de colores o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional”.

Por su parte la decisión 486 en su artículo 113 considera (Comisión de la Comunidad Andina, 2000):

Como diseño industrial la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores, o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, línea, contorno, configuración, textura o material, sin que cambie el destino o finalidad de dicho producto.

De la misma manera la Superintendencia de Industria y Comercio (2012) afirma:

Esta protección es reconocida en todas las legislaciones, aunque su tratamiento específico puede variar considerablemente de un país a otro. Esta variación obedece principalmente al hecho de que el Diseño Industrial combina elementos estéticos y elementos funcionales o utilitarios, por lo tanto, la forma de protección varía de acuerdo con la importancia que se le dé a cada uno de estos aspectos (p13)



Importancia de proteger un diseño industrial

1. Implica un esfuerzo intelectual que merece ser reconocido (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).
2. Reviste gran importancia comercial a nivel empresarial y económico de los países, ofrece variedad de elección al cliente (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.)
3. La apariencia es más atractiva de la existente en el mercado, esto genera un valor agregado con potencial económico y comercial (Superintendencia de Industria y Comercio, s.f.).

¿Qué protege el diseño industrial?

De acuerdo a lo dicho por la Superintendencia de Industria y Comercio se protege:

Se protege únicamente la forma de los productos, su aspecto estético de cualquier objeto, sea este bidimensional, como los impresos que se aplican a productos (grabado o dibujos sobre una servilleta) o el desarrollo para el pliegue de una caja, o tridimensional, es decir, cualquier producto que ocupa un lugar en el espacio en las tres dimensiones: ancho, alto y profundo (x, y, z) (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).

Nota 1: los diseños industriales no son patentes, esta última aporta una solución técnica a un problema, el diseño industrial ofrece una apariencia particular sin solución técnica, “el invento se patenta y el diseño se registra” (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).

Proceso de solicitud de un diseño industrial en Colombia

Previamente al registro del diseño se debe realizar el alistamiento de la solicitud, teniendo claridad de los requerimientos previos. De manera resumida los pasos a tener en cuenta para una solicitud de diseño industrial se resumen (Superintendencia de Industria y Comercio, s.f.):

1. Verificar si el diseño es novedoso mediante la realización de una búsqueda preliminar de los diseños existentes, con el fin de evaluar las posibilidades de éxito y conveniencia en la presentación de su solicitud y la obtención del registro. Para efectuar la búsqueda se recomienda consultar: <http://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/IP/DS/>

[Qbe.aspx?sid=637073346597635064](https://www.tmdn.org/tmdsview-web/welcome.html?lang=es)
<https://www.tmdn.org/tmdsview-web/welcome.html?lang=es>
<https://www.youtube.com/watch?v=5FdwIWLtx34>

2. Corroborar que el diseño para el cual se desea protección no se encuentra dentro de los diseños excluidos de registros según el artículo 116 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, es decir: no sean diseños cuya explotación deba impedirse para proteger la moral o el orden público; su apariencia no esté dictada enteramente por consideraciones técnicas; su forma resulte necesaria para permitir que el producto que incorpora el diseño sea montado mecánicamente o conectado con otro (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).
3. Obtener las vistas principales del diseño: perspectiva, frontal, posterior, laterales, superior e inferior. Pueden ser presentadas gráfica o fotográficamente. Estas vistas deben guardar completa relación entre si y definir lo novedoso del diseño a proteger (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).
4. Adicionalmente, las figuras no deberán presentar cotas (medidas), marcos, líneas indicadoras, cortes, grafismos, marcas o la representación gráfica de una función técnica puesto que estos elementos no son protegidos mediante diseños industriales (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).
5. Se debe definir la clasificación internacional del diseño que se puede consultar en los siguientes link: http://serviciospub.sic.gov.co/~oparra/serv_57/externas/disenos/CInternacionalDeLocarno.pdf
<https://www.wipo.int/classifications/locarno/locpub/en/fr/>
6. Diligenciar el formulario de solicitud online de la SIC como se explica a continuación (Superintendencia de Industria y Comercio , s.f.).
7. Adjuntar documentación requerida para completar la solicitud.
8. Realizar el pago de la tasa establecida para el diseño industrial: https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Propiedad%20Industrial/RESOLUCION_TASAS_PI_2019.pdf

Fuente: (Superintendencia de Industria y Comercio, s.f.)



Proceso en Línea

Para ingresar a la base de datos de la superintendencia de industria y comercio se puede ingresar a través del enlace www.sic.gov.co, dar clic en la sección sobre Propiedad industrial (Figura 1).



Figura 1 . La figura ilustra la ruta de ingreso para el registro en línea de propiedad intelectual

En ese punto se ingresa en la oficina virtual de propiedad industrial SIPI, que es la base de datos de propiedad industrial de la superintendencia de industria y comercio SIC donde se podrán encontrar todas las solicitudes con sus respectivos estados aplicadas en Colombia.

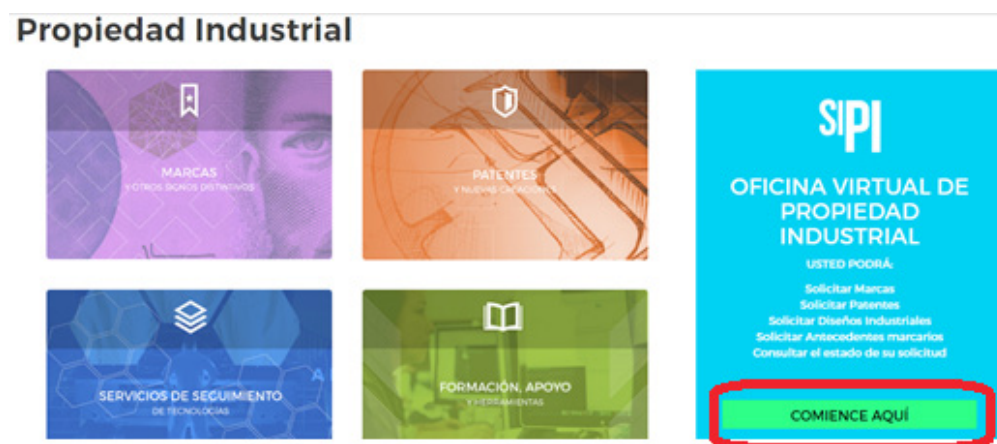


Figura 2. La figura permite observar la ruta de ingreso a SIPÍ base de datos de la propiedad industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

Estando en el SIPI se encontrará con la siguiente ventana:



Figura 3. La figura ilustra la ruta para el ingreso al aplicativo realizando registro como usuario nuevo o usuario registrado, e ingresar a las secciones de Patentes, PCT, Modelos y Trazados, Signos Distintivos o Diseños Industriales

En esta ventana se pueden diferenciar 5 secciones (Superintendencia de Industria y Comercio, s.f.):

- Ingresar usuario
- Crear cuenta
- Patentes, Modelos y Trazados
- Signos distintivos
- Diseños Industriales

La forma de uso de la base de datos es muy similar para cada sección que se desee acceder.

Crear Cuenta: Para el objetivo de esta guía no será necesario crear un usuario nuevo, teniendo en cuenta que la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja cuenta con usuario genérico. Pero se deja descrito el proceso para intereses posteriores.



Para crear cuenta de usuario, siga el enlace en cuestión: **“cree su cuenta”**

Figura 4. La figura ilustra la ruta para el ingreso al aplicativo realizando registro como usuario nuevo “cree su cuenta aquí”

Se deben diligenciar los datos solicitados como se ve en la siguiente imagen, contraseña, correo electrónico y deberá confirmar este último (Figura 5).

Figura 5. En la imagen se puede observar los datos necesarios para crear la cuenta

El correo electrónico que se ingrese, será el autorizado para recibir las notificaciones de acciones requeridas por parte de la superintendencia de industria y comercio.

Tenga en cuenta utilizar un usuario y clave que pueda recordar, o guárdelo en un sitio seguro.

Figura 6. En la imagen se puede observar si la cuenta fue o no creada correctamente

Se despliega una ventana emergente confirmando la correcta creación del usuario, clic en OK.

El siguiente paso será crear una persona natural o jurídica con la información de quien actuará ante la SIC. Para el caso particular se va a buscar la persona jurídica que representa la Universidad Santo Tomas por medio de su Nit de identificación.

Clic en el signo + de buscar persona Natural o Jurídica para este caso la Universidad Santo Tomas por su nombre o por su Nit.

Figura 7. La imagen ilustra la creación de la persona natural o jurídica la cual actuara ante la SIC

Seleccionar la persona adecuada y aceptar para obtener acceso y empezar con el registro correspondiente (Figura 8):

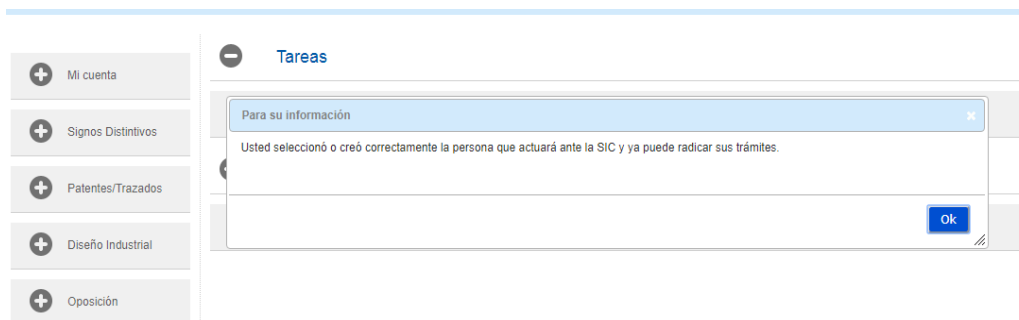


Figura 8. La imagen muestra que se seleccionó la persona correcta y puede continuar con el trámite de radicación

Ingresar con Usuario Registrado

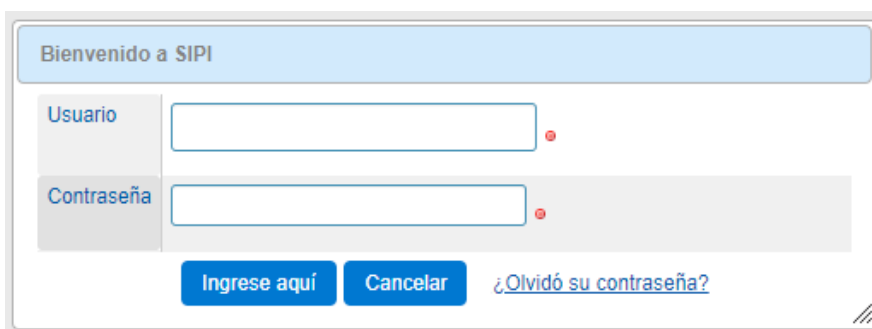
Por favor siga los pasos a continuación para completar el registro de su diseño industrial a través de la Universidad Santo Tomas, ingresar como se indica en la figura 09.



Figura 9. Esta imagen ilustra como ingresar como usuario registrado

Ingresar los datos de usuario:
usantototunja

y contraseña:
usantototunja2019



Bienvenido a SIPI

Usuario

Contraseña

[Ingrese aquí](#) [Cancelar](#) [¿Olvidó su contraseña?](#)

Figura 10. La imagen permite observar como ingresar usuario y contraseña para usuario registrado

Usted se encontrará con la bandeja de entrada para el usuario correspondiente, estando allí podrá escoger la opción de registro que desee adelantar o realizar (Figura 11).



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bandeja de entrada de usantototunja

- + Mi cuenta
- + Signos Distintivos
- + Patentes/Trazados
- + Diseño Industrial
- + Oposición
- + Consultas
- + Solicitudes

- **Tareas**

- + Búsqueda de tareas

- **Discusiones**

- + Búsqueda de discusiones

Figura 11. Esta imagen permite ver la bandeja de entrada del usuario y las tareas a realizar



En este punto todo está listo para radicar una solicitud de Diseño industrial.

En el menú ubicado en la parte derecha dar clic en el + de Diseños Industriales

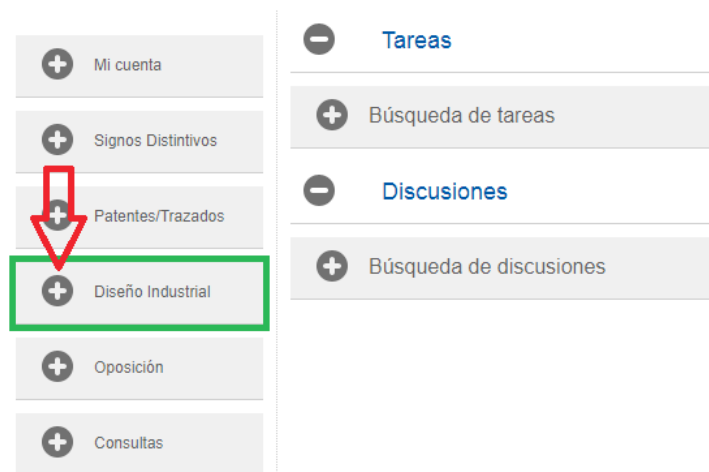


Figura 12. Esta imagen muestra como ingresar a diseño industrial y seleccionar la tarea a realizar

Desplegado el menú se escoge la opción *Solicitar un diseño industrial* donde se visualizará el formulario de solicitud que se encuentra estructurado de la siguiente manera. Ingrese seleccionar (figura 13):

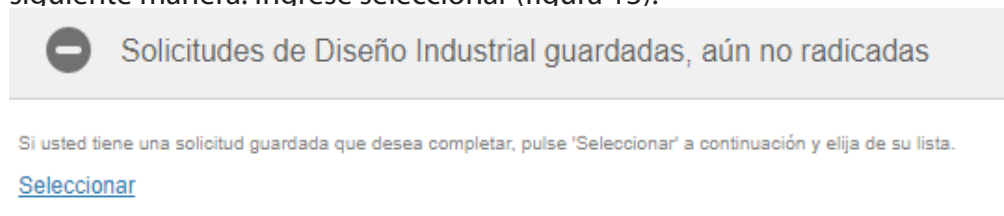


Figura 13. Esta imagen evidencia una primera sección las solicitudes guardadas o seleccionar una nueva

Referencia: identificación del diseño de manera personal con un código (4 dígitos que recuerde con facilidad)

Figura 14. Esta imagen ilustra que debe ingresar código seleccionado o asignado

Nota importante: puede ir guardando su solicitud en cualquier etapa pulsando guardar en la parte inferior de su pantalla

Contacto: Identidad, seleccione apoderado y dar buscar con No. Cédula de la persona asignada. Para el caso del solicitante, buscar y registrar a la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja, no olvide adjuntar el poder, documento soporte que evidencia la persona autorizada como apoderado. (Se recomienda dejar sección en blanco para ser diligenciada por la Dirección de Investigación e Innovación o quien haga sus veces)

Figura 15. Esta imagen muestra que información requiere ingresar del contacto, para este caso como apoderado

El cuadro de interés para el diseñador o diseñadores será el de la información del diseño industrial, el primer espacio que se tiene es el tipo de diseño 2D o 3D, donde se debe escoger la opción apropiada según el diseño.

— Información del Diseño Industrial

Introduzca los detalles de su Solicitud de Diseño Este campo es obligatorio

Tipo de Diseño Industrial	Diseño Industrial 2D	Este campo es obligatorio
Diseñadores	Diseño Industrial 2D Diseño Industrial 3D	Industrial(s) antes de aceptar la Solicitud, usando la función "Ca
Cesión	Adicionar	
Título del Diseño Industrial	DEBE SER UN TÍTULO GENÉRICO Y NO REVELAR DETALLES DE SU DISEÑO (Ej. SILLA, VEHÍCULO) 	

Figura 16. Esta imagen enseña la información que se debe registrar del diseño industrial, tipo, diseñadores, cesión y título del mismo

Luego sigue la sección de los diseñadores, aquí se debe adjuntar la información de los participantes en el diseño, dar clic en buscar para validar si los diseñadores se encuentran registrados (Figura 17), en caso contrario se deben agregar (figura 18).

— Información del Diseño Industrial

Introduzca los detalles de su Solicitud de Diseño Industrial aquí

Tipo de Diseño Industrial		Este campo es obligatorio
Diseñadores	Buscar	Usted puede modificar los detalle del Diseño Industrial(s) antes de aceptar la Solicitud, usando la función "Ca
Cesión	Adicionar	
Título del Diseño Industrial	DEBE SER UN TÍTULO GENÉRICO Y NO REVELAR DETALLES DE SU DISEÑO (Ej. SILLA, VEHÍCULO) 	

Figura 17. En esta imagen se puede visualizar la búsqueda de diseñadores ya creados

Figura 18. En esta imagen se despliega una ventana de búsqueda donde debe seguir los siguientes pasos, 1. Persona natural, 2. Cedula de ciudadanía, 3. No. identificación, 4. Buscar.

Si el diseñador esta registrado le aparece la información correspondiente, dar click en el cuadro que parece al lado de la identificación y la parte inferior dar seleccionar

Si por el contrario, la persona no está registrada en la base de datos, aparecerá el siguiente cuadro:

En ese caso debe agregarla, dando clic en el botón adicionar, y diligenciar todos los datos personales solicitados, es importante que quién registre tenga a la mano toda la información necesaria (Figura 19) y por último seleccionar.



Personas representadas

Buscar

- Limpiar

Adicionar

Editar persona

Tipo	Persona Natural
Tipo de identificación	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación	1243546
Nombre(s)	PEPITO
Apellido(s)	PEREZ
Correo electrónico	test@gmail.com
Número de teléfono	12345678
Número de celular	12345678
Tipo de perfil	Persona natural

Figura 19. Esta imagen permite observar el menú, a diligenciar con los datos básicos de la persona natural, diseñador

Tener en cuenta que los renglones con el punto rojo son obligatorios. Por último, se debe adicionar la dirección del diseñador, país, región y ciudad (Figura 20).

Direcciones

Adicionar

Editar Dirección

Dirección		País	COLOMBIA
Código postal		Región	
Dirección de Titularidad		Ciudad	

Guardar

Cancelar

Figura 20. Esta imagen permite observar el menú, a diligenciar con los datos de dirección persona natural, diseñador

No es necesario agregar el código postal, ni la dirección de titularidad, pero el resto de datos si son necesarios, para finalizar, clic en guardar, para completar el registro dar clic en el botón siguiente

Direcciones	Dirección	País	Región	Ciudad	Código postal	Tipo de dirección	
	xxxxxx	CO	BOYACA	TUNJA		Dirección Física	Editar

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 · Call center: (571)5520400 Línea gratuita nacional 01900-910165
www.sic.gov.co · e-mail: contactenos@sic.gov.co · Bogotá D.C. · Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co · Todos los derechos reservados 2008 - 2019

[Cerrar](#) [Siguiente](#)

Para su información

Persona creada correctamente

[Ok](#)

Al dar clic en ok, el diseñador aparecerá en el cuadro respectivo

Diseñadores

Usted puede modificar los detalle del Diseño Industrial(s) antes de aceptar la Solicitud, usando la función "Cambiar o agregar Diseñador" accesible a través de "Modificación, Divisionales y Afectaciones" en la bandeja de entrada.

Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

[Editar](#) [Suprimir](#)

Mostrar / Ocultar columnas

[Buscar](#)

Repetir este proceso para todos los diseñadores del producto.

1 Persona (s)

Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)
☒	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	Dirección Física: Cra 13 No. 27-00 Pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 · Call center: (571)5520400 Línea gratuita nacional 01900-910165

Seleccionar todo · Ninguno

Mostrar / Ocultar columnas

[Adicionar](#)

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 · Call center: (571)5520400 Línea gratuita nacional 01900-910165
www.sic.gov.co · e-mail: contactenos@sic.gov.co · Bogotá D.C. · Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co · Todos los derechos reservados 2008 - 2019

[Cerrar](#) [Seleccionar](#)

Figura 21. La imagen indica que si el diseñador ya se encuentre registrado previamente solo debe escoger y seleccionar

Después de agregar a los diseñadores, se tiene la opción de cesión, se debe adicionar el documento de cesión de derechos acordado con la universidad y firmado por las partes. Para adjuntarlo, clic en el botón adicionar donde observara lo siguiente (Figura 22):

Agregar documento	
Nombre	Cesión de Derechos
Tipo	Cesión de Derechos Las extensiones de archivo disponibles son: doc, docx, txt, rtf, pdf
Número de folios	Recuerde usted que el número de páginas diligenciado deberá corresponder al contenido del documento anexo.
Documento(s)	Tamaño máximo por documento: 50 MB. Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Archivo(s)

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 01900-910165
 www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Bogotá D.C. - Colombia
 Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co Todos los derechos reservados 2008 - 2019

Figura 22. La imagen muestra como seleccionar y adjuntar el documento de sesión de derechos

El ultimo recuadro de esta sección es el título, cabe aclarar que para estos diseños industriales los títulos deben ser concisos, genéricos y no revelar detalles del diseño (Figura 23).

Tipo de Diseño Industrial	Diseño Industrial 3D
Diseñadores	Usted puede modificar los detalle del Diseño Industrial(s) antes de aceptar la Solicitud, usando la función "Cambiar o agregar Diseñador" Buscar
Cesión	Adicionar
Título del Diseño Industrial	DEBE SER UN TÍTULO GENÉRICO Y NO REVELAR DETALLES DE SU DISEÑO (Ej. SILLA, VEHÍCULO) CAJA

Figura 23. La imagen muestra como escribir el título del diseño industrial, de manera clara concisa y genérica

La siguiente sección son los productos, una sección vital de la solicitud. Es importante que se adjunte una figura (sin letras, ni números, solo cada vista exigida Perspectiva, Superior, Inferior, Izquierda, Derecha, Frontal y Posterior) a la vez, y cada figura será una de las vistas del diseño (Figura 24).

Figura 24. Esta imagen indica como adicionar figura por figura para el registro del diseño industrial.

Dando clic en el botón adicionar se tendrá la opción de adicionar archivo por archivo, de la siguiente manera. Clic en adicionar figura, 1. Numero de folios = 1, 2. seleccionar archivo y 3. continuar (Figura 25).

Figura 25. Esta imagen indica como adicionar figura por figura para el producto y la clasificación de Locarno

No puede olvidar escribir el número de folio y adjuntar (Figura 26):

Figura 26. Esta imagen indica que no se puede olvidar escribir el número de folios y adjuntar el archivo soporte

Al completar los pasos podrá ver la figura en el formulario así (Figura 27):

Figura 27. Vista de la figura que se adiciono

Nota 2: realizar el mismo procedimiento para las demás figuras

Después de adjuntar todas las figuras una a una, pasa a adicionar la clasificación de Locarno que ya debe tener definida, si ya tiene clara la clasificación de

Locarno a utilizar debe escribirla en la sección Locarno adicionar (Figura 28).

Figura 28. Esta imagen informa que debe adicionar la clasificación de Locarno

Después buscar, seleccionar la opción adecuada y por último adicionar productos seleccionados (Figura 29).

Clasificación de Locarno

Por favor introduzca la clase y subclase Locarno que desea buscar. Por ejemplo, "01.03" ó "01.03".

01.03 1

Buscar - Limpiar

1 Resultados de búsqueda Locarno

☒ 01

☒ 01.03 QUESOS, MANTEQUILLA Y SUCEDANEOS DE LA MANTEQUILLA, OTROS PRODUCTOS LACTEOS

2

Adicionar los producto(s) seleccionado(s) 3

Agregar código Locarno

Clasificación de Locarno

Adicionar | Limpiar

Clasificación de Locarno

Ver completa la clasificación de Locarno

Figura 29. Esta imagen muestra un ejemplo de cómo seleccionar la clasificación de Locarno adecuada de acuerdo al diseño industrial

Después de seleccionar la clasificación dar clic en siguiente para terminar (Figura 30):

Clasificación de Locarno

Código	Descripción	Versión
01.03	QUESOS, MANTEQUILLA Y SUCEDANEOS DE LA MANTEQUILLA, OTROS PRODUCTOS LACTEOS	10

Ver completa la clasificación de Locarno

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (57)5070000 - Call center: (57)5020400 Línea gratuita nacional 01900-910165
www.sic.gov.co - e-mail: contactenos@sic.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co :: Todos los derechos reservados 2008 - 2019

Cerrar Siguiente

Figura 30. Esta imagen ilustra que seleccionada la clasificación de Locarno debe dar por terminado el proceso dando siguiente (Figura 31).

Producto(s)

Producto 1

Figuras

[Eliminar](#) [Agregar](#)

Clasificación de Locamo

Código	Descripción	Versión
01.03	QUESOS, MANTEQUILLA Y SUCEDANEOS DE LA MANTEQUILLA, OTROS PRODUCTOS LACTEOS	10

[Agregar](#)

Figura 31. Realizado el proceso esta será la vista previa según la ilustración

Nota 3: de esta manera se ha completado la información requerida

Por último, se encuentra la sección del pago que se observa de la siguiente manera. Esta sección está a cargo de la dirección de investigación e innovación, por ser registro de diseño industrial por Universidad Privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, podrá acceder a un descuento del 25 % (Figura 32).

Descripción Tarifa

- ☐ Artesanos certificados como tales por Artesanías de Colombia en línea 75%
- ☐ Certificado API (Aula de Propiedad Industrial) (Art. 4) en línea 25%
- ☐ Certificado expedido por el CIGEPi o un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación - CATI en línea 10%
- ☐ Entidades sin ánimo de lucro registradas ante la Cámara de Comercio para investigación científica y tecnológica (Art.3) en línea 25%
- ☐ Micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme) (Art.3) en línea 25%
- ☐ Personas naturales que carezcan de medios económicos (Art.3) en línea 25%
- ☐ Universidades públicas o privadas extranjeras, acreditadas por la respectiva autoridad en su país, en cotitularidad con las entidades antes mencionadas (Art.3) en línea 15%
- ☒ Universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (Art.3) en línea 25%

[Seleccionar todo](#) - [Ninguno](#)

Evidencia de descuento

[Agregar](#)

1 Tasa(s)

Concepto de la tasa	Monto de la tasa	Descuento(s)	Valor del pago
Solicitud de registro de Diseño Industrial en línea	: 646.500	- 161.625 (25%)	= 484.875
Valor del pago	: 646.500	- 161.625	= 484.875

Figura 32. Esta imagen ilustra el proceso de selección de pago para instituciones de públicas o privadas IES

Nota 4: en la parte inferior de la pantalla se encuentran los siguientes botones, por favor guardar el trabajo realizado para poder completar el proceso de registro más adelante.

[Cerrar](#) [Guardar](#) [Siguiente](#)

Confirmación ✕

Seleccione Sí para guardar en su lista de aplicaciones y regresar al formulario de solicitud, de lo contrario, seleccione No para regresar al formulario de solicitud sin guardar.

No **Sí**

Para su información ✕

Su aplicación se ha guardado.

Ok

Nota 5: por último, clic en cerrar

Referencias

Comisión de la Comunidad Andina. (2000). Decisión Andina 486. Recuperado de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/can/can012es.pdf>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2012). Manual sobre Diseños Industriales. *Recuperado de* https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Manual_Dise%c3%b1o_indutrial_FINAL_IMPRESION.pdf

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). Proceso para antes de solicitar diseños industriales. Recuperado de www.sic.gov.co/disenios-industriales/antes-de-solicitar